

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 662-D-FLCH-17

Lima, 17 de julio de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06391-FLCH-2017 relativo a la realización del «I COLOQUIO NACIONAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN UNIDADES DE INFORMACIÓN», como parte de las actividades del Grupo de Investigación a cargo del docente investigador JULIO CÉSAR OLAYA GUERRERO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 432-D-FLCH-17 de fecha 3 de mayo de 2017, se aprobaron los Grupos de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para el año 2017, entre ellos, «INFORMACIÓN Y CREATIVIDAD EN EL PERÚ» bajo la coordinación del profesor JULIO CÉSAR OLAYA GUERRERO;

Que el Lic. JULIO CÉSAR OLAYA GUERRERO, Coordinador del Grupo de Investigación «INFORMACIÓN Y CREATIVIDAD EN EL PERÚ», como parte de las actividades del grupo ha programado el evento académico «I COLOQUIO NACIONAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN UNIDADES DE INFORMACIÓN», programado para los días 11 y 12 de octubre de 2017, por lo que solicita el auspicio de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para la realización de esta actividad;

Que dicho evento académico tiene como propósito que la calidad universitaria y acreditación en el sistema educativo es fundamental, siendo las bibliotecas universitarias el soporte académico de la investigación científica, tecnológica y humanística, por ello las bibliotecas universitarias de la UNSMSM deben ser mejoradas y trabajar con indicadores de calidad para unificar criterios de transferencia de datos y servicios de información;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de eventos académicos e investigaciones que sean complementarios para la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **CONCEDER** el Auspicio Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para la realización del evento académico «I COLOQUIO NACIONAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN UNIDADES DE INFORMACIÓN», programado para los días 11 y 12 de octubre de 2017, organizado por el Grupo de Investigación «INFORMACIÓN Y CREATIVIDAD EN EL PERÚ», bajo la coordinación del profesor JULIO CÉSAR OLAYA GUERRERO.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)

/mder.



MG. JOSÉ CARLOS BARRALES YARGAS
DECANO (e)
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América